LA SUSCRITA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

CERTIFICA:

Que **NIDIAN ELENA MORALES GUERRA** identificada con cédula de ciudadanía número 39.280.367 de Caucasia Antioquia, cumplió con el 100% de las actividades estipuladas dentro del Contrato de Prestación de Servicios **N° PMC-MLA-022-2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".**

Dada en el Municipio de La Apartada Córdoba, a los 27 días del mes de agosto de 2025.

MARCELA FLOREZ CORREA
Supervisor

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PMC-MLA-022-2025

FECHA	27/08/2025
CONTRATO N°	PMC-MLA-022-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	NIDIAN ELENA MORALES GUERRA CC. 39.280.367 DE CAUCASIA ANTIOQUIA.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".
VALOR DEL CONTRATO	$19.915.000,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$19.915.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) DÍAS
FECHA DE DESIGNACIÓN SUPERVISION	20/08/2025
ACTA DE INICIO	20/08/2025

RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	20/08/2025
ACTA FINAL	27/08/2025

INFORME CONTABLE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$19.915.000
Valor anticipo	$9.957.500
Valor ejecutado 100%	$19.915.000
Valor pendiente por ejecutar	$0

FORMA DE PAGO

El Municipio le desembolsará a EL CONTRATISTA la suma descrita en la cláusula de valor del contrato de la siguiente manera: 1) UN PRIMER PAGO A TITULO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA (50%) POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, una vez perfeccionado, legalizado y suscrita el acta de inicio, acompañados de los requisitos exigidos por la oficina de tesorería. 2) UN (1) PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA (50%) POR CIENTO RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, previa presentación cuenta de cobro o factura, acompañada de informe final de ejecución suscrito por el contratista y supervisor, certificado de cumplido expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de los aportes a seguridad social, parafiscales y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución del objeto contractual, liquidación del contrato y demás requerimientos previstos por la oficina de tesorería Municipal para efectuar los pagos. PARAGRAFO PRIMERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. PARAGRAFO SEGUNDO: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo con el tipo de vinculación del personal al sistema de seguridad social, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al

CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera

de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	FECHA	VALOR
000412	31/06/2025	$19.990.000

CRP	FECHA	VALOR
000521	20/08/2025	$19.915.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$19.915.000
Valor anticipo	$9.957.500
Valor ejecutado 100%	$19.915.000
Valor pendiente por ejecutar	$0

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
000580	21/08/2025	001202	21/08/2025	$9.957.500

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MES	N° PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA COMP.	VALOR
07-2025	7978297645	$300.000	$384.000	$12.600	$0	$0	$0	$696.600

GARANTÍAS:

Revisadas la póliza de cumplimiento N° 53-46-101019397 de 20/08/2025 expedida por la Compañía Aseguradora **Seguros del Estado s.a.** Se encuentra que las pólizas de Garantías constituidas por el contratista, se ajustan a lo requerido por el Capítulo Séptimo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PMC-MLA-022-2025 de fecha 20 de agosto de 2025, en consecuencia, se aprueba en el municipio de La Apartada, a los primer veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL:	TRES (3) MESES
PRORROGA N° 1	N/A
PRORROGA N° 2	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	27/08/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$19.915.000
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADA POR EL CONTRATISTA:		
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS	OBSERVACIONES
	- Garantizó un coordinador profesional en administración de empresas con experiencia general de mínimo un año, contabilizada a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado o tarjeta profesional. - Garantizó tres personas de apoyo logístico bachilleres con experiencia específica en apoyo logístico. - Garantizó un profesional de apoyo en trabajo social o psicología con experiencia general de mínimo un año	

	contabilizado a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado o tarjeta profesional sí aplica. - Garantizó un animador de eventos bachiller con experiencia específica de al menos tres años como animador en eventos. - Garantizó un pasacalle en material lona Wagner de medidas 6x1.5 m a full color con diseño alusivo al objeto del contrato aprobado por la supervisión. - Garantizó 32 camisetas tipo polo de colores institucionales con logo bordado de la mesa de participación NNA a la altura del pecho. - Garantizó 150 botones metálicos personalizados para identificación de los jóvenes de 2.28 pulgadas. - Garantizó 50 placas en tablero de fibra de densidad media MDF de reconocimiento a los plataformados y consejeros de juventud de medidas 12 mm personalizadas según las necesidades del reconocimiento. - Garantizó el alquiler de 200 sillas plásticas sin brazo color blanco por día. - Garantizó un arreglo floral en flores naturales para altar de la iglesia nuestra señora del Carmen ramo bouquet de tamaño mediano en rosas con colores acorde a la ocasión. - Garantizó 50 gorras de algodón de color blanco con logo bordado de la mesa de participación. - Garantizó 43 kit para el desafío recreo deportivo que incluye cinco pruebas tipo desafío recreativas deportivas y	

	lúdicas incluye kit de materiales requeridos para su normal desarrollo y entrega de pañoletas y camisetas a cada participante pruebas y colores de pañoletas concertadas con el supervisor. - Garantizó el alquiler de un sonido para 300 personas para vos espacio abierto y cerrado que incluya cuatro cabinas activas de 750 WTS dos micrófonos inalámbricos y un mixer por día. - Garantizó el diseño e impresión de invitaciones para la asistencia de la noche de blancos donde se llevará a cabo la noche blanca de reconocimiento juvenil. - Garantizó una decoración para la noche Blanca en globos metalizados de colores institucionales set de fotografía con arco organizado en globos r12 r9 r6 decoración para la mesa principal con mantel blanco y cuatro sillas vestidas. - Garantizó 600 refrigerios (Pancerotti, más bebida de 400 ML con fruta de temporada de 9 Oz.). - Garantizó 30 pacas de agua por 40 unidades 300 ML cada una refrigeradas mediante cavas de icopor con hielo.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio
➢ Cumplimiento de metas, objetivos y alcance.		Avance en un 100%

MARCELA FLOREZ CORREA
Secretaria de Integración Social
Supervisor